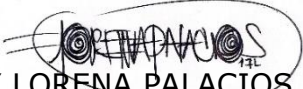


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 19 de agosto de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-657**, de MARGARITA ISABEL CONSTANZA DÍAZ contra COLPENSIONES Y OTRAS, informando que obra solicitud de entrega de título presentada el 21 de abril de 2022 (f. 343); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008157610 y 400100008238407.


HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada de la demandante en escrito presentado a folio 343, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100008157610 y 400100008238407, cada uno por valor de \$700.000, consignados por Colpensiones y Protección S.A., respectivamente, por concepto de costas procesales, según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 345), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales Nº. 400100008157610 y 400100008238407, cada uno por valor de \$700.000, a favor de la apoderada de la demandante Dra. SANDRA ISABEL MEZA DEVIA, portadora de la T.P. 43.726 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 31).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 140 de fecha 23/08/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA